

■ Legalizada Liga Comunista Revolucionaria (LCR)

MADRID, 24 (D16).—El Ministerio del Interior ha comunicado esta mañana a la Liga Comunista Revolucionaria (trotskista) que ha procedido a su legalización.

Un portavoz de la LCR ha comunicado a D16 de que esta medida se considera “una nueva victoria contra la política discriminatoria del Gobierno Suárez” y exige la legalización inmediata de todos los partidos.

También esta mañana han quedado inscritos en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio del Interior la Organización de Izquierda Comunista (OIC) y el Front Nacional de Catalunya.